



H. AYUNTAMIENTO 2010-2013 **MIGUEL AUZA, ZAC.**

REUNION DE CABILDO No. 8 **DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL** **PERIODO 2010-2013**

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 10:18 horas del día 27 de Enero del año 2011, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en esta Presidencia Municipal, declarado recinto oficial para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, se reunió el Honorable Ayuntamiento en forma ordinaria, estando presentes el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal; Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal; C. Ma. Clara García Ramírez, C. Ma. Del Refugio Puga Romero, Lic. Alan Hermilo Dévora Romero, C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, C. Irma Lerma Martínez, Ing. Santiago Flores Espino; Regidoras y Regidores respectivamente. Con el propósito de dar cumplimiento al orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.-** Lista de Asistencia del H. Ayuntamiento 2010-2013
- 2.-** Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-** Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4.-** Informe del C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, en su visita al Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador del Estado de Zacatecas.
- 5.-** Análisis, Discusión y en su caso, aprobación de la Solicitud de autorización a la H. Legislatura del Estado para la celebración de un Convenio de Coordinación de Función Pública que pretenden llevar a cabo

el Gobierno del Estado de Zacatecas y el Municipio de Miguel Auza, en materia de Seguridad Pública, que presenta la comisión de Seguridad.

6.- Análisis, Discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de integración de la Comisión Especial de Vigilancia del Convenio de Coordinación de Función Pública en materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado de Zacatecas y el Municipio de Miguel Auza, que presenta el Regidor C. _____.

7.- Análisis, Discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Presupuesto asignado al D. I. F. Municipal.

8.- Solicitud por parte de los TIANGUISTAS UNIDOS DE MIGUEL AUZA, A.C., principalmente para que se aplique realmente el reglamento vigente aprobado por la Asociación y el H. Ayuntamiento 2007-2010.

9.- Lectura del documento que presenta el C. Isaías Salas Velez, con motivo de una serie de afectaciones por parte del Municipio de Miguel Auza, Zac., al terreno de su propiedad.

10.- Creación de la INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

A) Nombramiento Oficial de la Titular.

B) Autorización al C. Presidente Municipal para suscribir convenios específicos con el INMUJERES.

11.- Análisis, Discusión y en su caso, aprobación para el descuento directo de las participaciones del Municipio para el pago a los Profesores comisionados del COBAEZ.

12.- Exposición por parte del la C. Ma. Refugio Puga Romero, Regidora encargada de Ecología, para su Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del proyecto para integrarse a las Redes de Municipios Ecológicos.

13.- Análisis y Revocación en su caso de la Constancia de Posesión de parte del Predio propiedad de la Casa del Pueblo, a la C. Sandra Jacquelin Nájera Ruiz o en su caso al C. René Arredondo Martínez.

14.- Informe del Plan de Desarrollo Urbano y la Conurbación de Miguel Auza-Juan Aldama.

15.- Comparecencia del Tesorero Municipal.

16.- Asuntos generales.

17.- Clausura de la Sesión.

PUNTO UNO: El Secretario de Gobierno procede a tomar lista de los asistentes del H. Ayuntamiento 2010-2013, estando presentes 8 Regidores

PUNTO DOS: El C. Presidente Municipal, procede a la instalación legal de la Sesión, siendo las 10:18 hrs. Del 27 de Enero del año 2011 y con la asistencia de ocho integrantes del H. Ayuntamiento; siendo validos los acuerdos que de ella emanen.

Incorporándose de forma posterior siendo las 10:25 hrs. el C. Martín Eric Valles García, Lic. Edgar Jovanni Delgado García, Lic. Ana Elizabeth García García; 10:27 hrs. Lic. Ma. Guadalupe González Martínez; 10:30 hrs. Lic. Arturo Calderón Rueda, C. Arturo Norman Giacomán; 10:35 hrs. C. Ma. Patricia Ávila Martínez.

PUNTO TRES: Después de la exposición, análisis y aclaración de dudas de los miembros del H. Ayuntamiento, y de varios comentarios al respecto, se somete a consideración el ORDEN DEL DIA, arrojando el siguiente resultado:

- | | | | |
|-----------------|-------|---|-------|
| a) A favor | ----- | 8 | Votos |
| b) En contra | ----- | 0 | Votos |
| c) Abstenciones | ----- | 0 | Votos |

Por lo que se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, el ORDEN DEL DIA.

PUNTO CUATRO: Toma el uso de la voz el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, para dar un informe de su visita al Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador del Estado de Zacatecas, primeramente nos informa que expuso ante el Gobernador la problemática que existe en nuestro Municipio referente a los Servicios de Salud, no contamos con el servicio nocturno así como los fines de semana, y que no podemos seguir con esta situación, la respuesta del C. Gobernador, ha sido que instruirá al Secretario de Salud para que se nos brinde mejores servicios, comenzando por restablecer de manera inmediata el Servicio nocturno, y de manera posterior el servicio los fines de semana. A propuesta de C. Presidente Municipal el servicio de ginecología y obstetricia, (ginecólogo y anestesiólogo), platico con el tesorero para que en cuanto vayamos bajando la nomina exista también la posibilidad de contratar un Medico por parte de la Administración, aunque no nos traslademos de manera inmediata a las nuevas instalaciones si urge mejorar los servicios y la calidad de vida de la población.

En otro punto se trato sobre la carretera a los Campos Menonitas, siendo el banderazo de inicio de obra el día 26 de Enero del año en curso, teniendo la visita del Ing. Flores Rincón, y próximamente tendremos la visita del C. Gobernador el próximo lunes están por confirmar, y ahí tendremos la posibilidad de incrementar dos o tres Kilómetros más, ya que el C. Gobernador está muy interesado en eso.

El siguiente punto tratado fue la descentralización del Tecnológico, ahí lleva otro procedimiento ya que habrá que trasladarse a México, para platicar con el Gobierno Federal; en general nos trató muy bien y está muy interesado en ayudar al Municipio y le hice saber que estamos dispuestos a trabajar Institucionalmente con el y que Miguel Auza, esta para servirle en lo que el necesite.

Otra duda que teníamos era lo del COLECTÓN 2010, sobre la solicitud que le habíamos hecho en el sentido de una aportación peso por peso, afortunadamente esta solicitud ya fue autorizada, y se le hice saber al Padre para que también en misas se le de el agradecimiento que merece.

También platicué sobre la carretera de Santiago, mínimo en este año se lograra un avance de dos o tres kilómetros, con el PROGRAMA PESO A PESO, con la Secretaría de Obras Públicas.

El siguiente punto fue sobre el Registro Público de la Propiedad, parece ser que en la administración anterior se dio un decreto, donde ya se tendría que instalar un modulo, que sería atendido por una persona de la Administración, y que ayudaría mucho a la Población para que no tenga que trasladarse a la Cd. de Río Grande, esto es cuestión de seguir insistiendo y gestionando, es por eso que la mayoría de los días no estoy aquí porque tengo que darle seguimiento.

El siguiente punto es sobre la obra del concreto estampado que esta detenida porque dentro del proyecto no estaba contemplado el cableado subterráneo, ahorita lo están

elaborado y el lunes lo entregan, cuando menos para dejar todo preparado y no volver a romper el concreto cuando la obra este terminada.

En otro punto informa que tuvimos la visita de la Junta de Protección y conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, Ing. Joel Castañeda Rosales, Jefe del Departamento de Rescate Patrimonial Público, en donde el C. Gobernador tiene la intención de nombrar a nueve Pueblos piloto para el embellecimiento de los Centros Históricos, el día de hoy presentan el proyecto de Miguel Auza, y existe el interés del C. Gobernador de apoyarnos y aprobar el proyecto.

Interrumpe la Sesión de Cabildo, el C. Jorge Lozano Triana, para entregar una copia de un documento a cada uno de los Integrantes del H. Ayuntamiento, dirigiéndose para el acuse de recibo al Secretario de Gobierno.

Después de este incidente, continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, para informar los beneficios de ese programa, como son pintura de todo el centro histórico, quitar anuncios publicitarios de grandes dimensiones, luminarias, etc.

PUNTO CINCO: Haciendo uso de la voz el C. Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno, comenta que derivado del punto anterior en la antesala a la entrevista con el C. Gobernador se encontraba el Secretario de Gobierno Estatal, entregándonos un documento, que con tiene, dos Actas para que las pusiéramos a consideración de Ustedes, y que puedan regresar firmadas ya a la mayor brevedad, me voy a permitir dar lectura al Acta núm. **1.-** Análisis, Discusión y en su caso, aprobación de la Solicitud de autorización a la H. Legislatura del Estado para la celebración de un Convenio de Coordinación de Función Pública que pretenden llevar a cabo el Gobierno del Estado de Zacatecas y el Municipio de Miguel Auza, en materia de Seguridad Pública, que presenta la comisión de Seguridad.

Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A Favor	-----	15	Votos
b) En Contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la Solicitud de autorización a la H. Legislatura del Estado para la celebración de un Convenio de Coordinación de Función Pública que pretenden llevar a cabo el Gobierno del Estado de Zacatecas y el Municipio de Miguel Auza, en materia de Seguridad Pública. Se anexa original del Acta.

PUNTO SEIS: Haciendo uso de la voz el C. Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno, solicitando a la Asamblea permiso para que el Regidor que presenta la Comisión de Seguridad, Lic. Alán Hermilo Dévora Romero, dé lectura al Acta núm. **2. -** Análisis, Discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de integración de la Comisión Especial de Vigilancia del Convenio de Coordinación de Función Pública en materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado de Zacatecas y el Municipio de Miguel Auza.

Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

- | | | | |
|-----------------|-------|----|-------|
| a) A Favor | ----- | 15 | Votos |
| b) En Contra | ----- | 0 | Votos |
| c) Abstenciones | ----- | 0 | Votos |

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la propuesta de integración de la Comisión Especial de Vigilancia del Convenio de Coordinación de Función Pública en materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado de Zacatecas y el Municipio de Miguel Auza. Se anexa original del Acta.

PUNTO SIETE.- En el uso de la voz el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, comenta que la Directora del D.I. F. se encuentra en la Cd. de Zacatecas en una reunión a la que fue citada, es por eso que me permito en su representación abordar el punto, ellos actualmente cuentan con un presupuesto muy bajo, que se les asigna de aquí de la Presidencia, por una cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) quincenales, para que ellos los destinen a los programas que les corresponden, más el pago de Nómina; haciendo referencia que en la Administración anterior se les asignaban \$120,000.00 quincenales; es por eso que estoy convencido de la necesidad de asignarles una cantidad mayor, porque es ahí donde llegan la gente mas humilde a solicitar apoyos, tanto de la Cabecera Municipal, como de sus Comunidades, y bien vale la pena invertirle mas. Toma la palabra el Regidor Arturo Norman Giacomán para manifestar que le resulta sorprendente lo que hacen, para el poco presupuesto que se le asigna. En el uso de la voz el Lic. Arturo Calderón Rueda, menciona que le sorprende también que solamente \$40,000.00 tenga de presupuesto, ya que la Administración anterior se le asignaba \$110,000.00 quincenales al D.I.F. Municipal, que ellos mismos administraban, incluía nomina, combustibles y demás apoyos, proponiendo los Regidores la misma cantidad que la Administración anterior \$110,000.00 y un incremento de \$20,000.00 es decir \$130,000.00 quincenales.

Proponiendo se someta ya a votación tomando en cuenta las propuestas mencionadas anteriormente. Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

- | | | | |
|-----------------|-------|----|-------|
| a) \$110,000.00 | ----- | 02 | Votos |
| b) \$130,000.00 | ----- | 13 | Votos |
| c) Abstenciones | ----- | 0 | Votos |

Por lo que se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, la cantidad de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M. N.) quincenales, de PRESUPUESTO ASIGNADO AL D.I.F. MUNICIPAL. Administrado por ellos mismos.

PUNTO OCHO: Haciendo uso de la voz el C. Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno, para informar que en días anteriores se recibió por escrito la Solicitud por parte de los TIANGUISTAS UNIDOS DE MIGUEL AUZA, A.C., principalmente para que se aplique realmente el reglamento vigente aprobado por la Asociación y el H. Ayuntamiento 2007-2010, se entrega copia a cada uno de los Integrantes del Cabildo, para su análisis y discusión, se invita a una comisión de los Tianguistas para la exposición de la problemática, después de varios comentarios entre los Regidores y la Comisión de Tianguistas, se llega al acuerdo de formar una Comisión

por parte del H. Ayuntamiento para que se encargue de investigar y actualizar el Reglamento vigente aprobado por la Asociación y el H. Ayuntamiento 2007-2010. Dicha Comisión la encabeza el Regidor Lic. Edgar Giovanni Delgado García, Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal, C. Irma Lerma Martínez, Lic. Arturo Calderón Rueda, C. Ma. Patricia Ávila Martínez, y C. Arturo Norman Giacomán. (Se anexa copia del documento).

PUNTO NUEVE: Haciendo uso de la voz el C. Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno, para dar lectura al documento que hiciera llegar el C. ISAIAS SALAS VELEZ, con motivo de una serie de afectaciones por parte del Municipio de Miguel Auza, Zac., al terreno de su propiedad y que menciona en orden cronológico, después de la lectura se invita a pasar al C. ISAIAS SALAS VELEZ acompañado de su hija la C. Guadalupe Salas García y su señor esposo el C. Juan Gándara Mijares, y en forma verbal vuelven a exponer la problemática, después de varios comentarios entre los Regidores y los afectados, se llega al acuerdo de formar una Comisión por parte del H. Ayuntamiento para que se encargue de investigar y darle seguimiento, quedando conformada como sigue: Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal, C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, C. Ma. Patricia Ávila Martínez, Director del Sistema de Agua Potable Municipal, M.C.D. Francisco Javier Sánchez Ávila y la Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, M.T.I. J. Alejandra Hernández Ibáñez, y con el compromiso de dirigirse a la C. Guadalupe Salas García, en representación del C. ISAIAS SALAS VELEZ. (Se anexa copia del documento).

PUNTO DIEZ: Haciendo uso de la voz el C. Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno, para dar lectura al documento que hiciera llegar la Profra. Ma. Olga Limones Renovato, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, que tiene como propósito de que el Municipio de Miguel Auza, Zacatecas, se vea beneficiado con recursos federales a través del Instituto Municipal de las Mujeres, para la Transversalidad de la perspectiva de género en el ejercicio fiscal 2011, dentro del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM) anexando al presente la relación de documentos que se requieren para participar en la presentación de proyectos.

1) Creación de la INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A Favor	-----	15	Votos
b) En Contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la Creación de la INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

A) Nombramiento Oficial de la Titular.

A solicitud de los Regidores se presenta como UNICA propuesta para Titular a la Profra. MA. OLGA LIMONES RENOVATO

Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A Favor	-----	15	Votos
b) En Contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la Profra. MA. OLGA LIMONES RENOVATO COMO TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

B) Autorización al C. Presidente Municipal para suscribir convenios específicos con el INMUJERES

Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A Favor	-----	15	Votos
b) En Contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la Autorización al C. Presidente Municipal C. Carlos Alberto Pedroza Morales, para suscribir convenios específicos con el INMUJERES

PUNTO ONCE: En el seguimiento de la sesión se procede hacer uso de la voz el C. Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno, y comisionado del Colegio de Bachilleres Plantel Miguel Auza, ante la dificultad para la entrega de los cheques correspondientes por concepto de Nomina quincenal, al personal que se encuentra comisionado en esta Presidencia Municipal, Ing. Gaspar Salas Guangorena y M.T.I. Juana Alejandra Hernández Ibáñez, se solicita al H. Ayuntamiento la aprobación para que se realice el descuento directo de las participaciones del Municipio, para el pago a los Profesores comisionados del COBAEZ.

Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A Favor	-----	15	Votos
b) En Contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la Autorización para que se realice el descuento directo de las participaciones del Municipio, para el pago a los Profesores comisionados del COBAEZ, Ing. Gaspar Salas Guangorena y M.T.I. Juana Alejandra Hernández Ibáñez.

PUNTO DOCE: Exposición por parte del la C. Ma. Refugio Puga Romero, Regidora encargada de Ecología, para su Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del proyecto para integrarse a las Redes de Municipios Ecológicos. Toma la palabra la C. Ma. Refugio Puga Romero, Regidora encargada de Ecología, para exponer el proyecto para la integración a las Redes de Municipios Ecológicos.

Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A Favor	-----	15	Votos
b) En Contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la Autorización para que el Municipio de Miguel Auza se integre al **Proyecto de Redes de Municipios Ecológicos.**

PUNTO TRECE: Análisis y Revocación en su caso, de la Constancia de Posesión de parte del Predio propiedad de la Casa del Pueblo, a la C. Sandra Jacquelin Nájera Ruiz o en su caso al C. René Arredondo Martínez. En el uso de la voz, inicia el desahogo del punto en Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, indicando que con fundamento en los artículos 154 y 163 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en relación con los Artículos 1, 2, 6, 26, 27 fracción VI y demás relativos a la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, solicita a los miembros de éste H. Ayuntamiento acordar CANCELAR Y/O ANULAR la constancia de posesión o cualquier otro documento que se haya expedido por parte del C. ENRIQUE GUZMAN CASTAÑEDA, en su carácter de Síndico Municipal electo para la Administración 2007-2010, lo anterior en virtud de que dicha persona carece de las facultades legales para ceder en posesión bienes propiedad del municipio, acto que perjudica y restringe los derechos del municipio en su patrimonio, por lo que se deberá ordenar a la C. SANDRA JACQUELÍN NÁJERA RUIZ O EN SU CASO AL C. RENÉ ARREDONDO MARTÍNEZ Y/O A QUIEN SE ENCUENTRE INVADIENDO EL PREDIO PROPIEDAD DEL MUICIPIO, se abstenga de realizar cualquier acto de posesión sobre el predio propiedad del municipio, es decir, aproveche, destruya, excave, remueva o adhiera cualquier tipo de obra que altere total o parcialmente dicho predio, apercibiéndolos de ser acreedores a las penas que se consiga en el Artículo 69 y demás aplicables de la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, independientemente de las responsabilidades administrativas, civiles o penales en que se incurra.

Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A Favor	-----	15	Votos
b) En Contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CANCELACION Y/O NULIDAD de la constancia de posesión o cualquier otro documento que se haya expedido por parte del C. ENRIQUE GUZMAN CASTAÑEDA, en su carácter de Síndico Municipal electo para la Administración 2007-2010, a la C. SANDRA

JACQUELÍN NÁJERA RUIZ O EN SU CASO AL C. RENÉ ARREDONDO MARTÍNEZ Y/O A QUIEN SE ENCUENTRE INVADIENDO EL PREDIO PROPIEDAD DEL MUICIPIO

PUNTO CATORCE: Ante la ausencia del personal de la Secretaría de Obras Públicas del Estado (SECOP) este punto queda pendiente para la próxima Sesión de Cabildo a realizarse el jueves 03 de Febrero del año en curso, en punto de las 11:00 a.m.

PUNTO QUINCE: toma la palabra el C. Ing. Gaspar Salas Guangorena, anunciando la presencia del C.P. Luis Mario Ruelas Hernández, Tesorero Municipal, a continuación la Regidora C. Ma. Patricia Ávila Martínez para el inicio del desahogo del punto dice: bueno yo soy la primera que solicito su comparecencia porque no me pareció la forma en la que me contestó en su despacho, lo hice que compareciera porque quiero que venga y conozca al Ayuntamiento y que sepa que representamos y que aquí en junta de Cabildo se toman acuerdos, pues a mi me gustaría que se respetaran los acuerdos, yo me imagino que el Señor Secretario aquí tiene, la obligación de pasarle algún oficio con los acuerdos que aquí se tomen, otra cosa, mis compañeros y yo le dimos el voto de confianza para el cargo de Tesorero con la confianza de que iba a desempeñar un buen trabajo en todos los aspectos que le corresponden al Tesorero, sin embargo he recibido comentarios sobre su persona que no corresponden a su cargo de Tesorero, que ha brincado autoridad, tratando a los empleados, a las personas con mucha prepotencia lo cual me imagino que no le corresponde a usted y a mi me gustaría se concretara únicamente a lo que es su cargo de Tesorero, porque yo creo que para lo demás hay diferentes personas que se encargarían de eso, entonces me gustaría que tratara a las personas sin distingo de clase social, y a los empleados de ésta Administración se les tratara con mucho respeto, eso es todo lo que yo quiero comentarle, no se si mis compañeros tengan algo que decir; en el uso de la voz y como respuesta a lo anterior el C. P. Luis Mario Ruelas Hernández, comenta que: yo quisiera contestar al respecto, concretamente no creo que sea discusión la situación que comentábamos aquella vez que me visito, se refiere a un empleado en particular que esta dentro de un área de influencia de la Tesorería que es el Catastro, yo no he recibido hasta el día de hoy, ninguna resolución de Cabildo donde se me haya ordenado que a esa persona se le asigne un puesto y un sueldo porque eso era lo que usted me discutía; la discusión versó en el sentido de que usted no estaba de acuerdo en la cantidad de mil doscientos pesos que se le destinaron, yo le especifique que los sueldos del personal que estaba bajo el circulo de influencia del Tesorero, se dan de acuerdo al nivel de responsabilidades, al perfil y al ámbito de las actividades, y hasta este momento, se lo vuelvo a repetir, no he recibido ningún oficio, esa persona entra y se encuadra en ese perfil y con este sueldo; respondiendo la Regidora C. Ma. Patricia Ávila Martínez, que: pues mire la petición yo se la hice al Señor Presidente y el Señor Presidente dio la orden, se la dio al Secretario y el Señor Secretario se la hizo llegar a Usted y Usted no respetó esa orden, es por eso que yo le estoy diciendo que ya brincó la autoridad del Señor Presidente y del Secretario; pregunta el C. Tesorero dirigiéndose al Señor Secretario: no se respetó Señor Secretario el acuerdo?; contestando el Señor Secretario: en la entrega de los pagos, creo que no se hizo, se hizo, de manera muy posterior; contesta C. P. Luis Mario Ruelas Hernández, diciendo: pero fue exactamente el día que usted me paso el sueldo que negocio con la trabajadora; el sueldo estaba, pero ella no lo cobraba porque no estaba de acuerdo, ese día antes en que yo le especifique que fue el problema que usted negoció con esta persona cual era el sueldo y se me dio indicaciones al respecto, le dije esta a su disposición, continua diciendo la Regidora C. Ma. Patricia Ávila Martínez, el problema

ya está resuelto, pero yo quise que compareciera decirle al Señor Tesorero, que se concrete únicamente a la Tesorería que para eso están los otros departamentos y que hay quejas del personal y que no me refiero únicamente a la persona que estamos hablando; diciendo el C. P. Luis Mario Ruelas Hernández que: me gustaría que fuera en concreto porque estaríamos hablando de detalles y chismes; a lo que la Regidora C. Ma. Patricia Ávila Martínez, le contesta: no porque después habría represalias y yo no quiero que me vaya a maltratar, como a otras personas y al personal, haciendo uso de la voz el C. P. Luis Mario Ruelas Hernández, diciendo: si me gustaría aclarar sobre puntos específicos, mi labor como Tesorero, no es de gestor, yo no recibo ni doy apoyos, yo ni siquiera tengo a mi cargo el manejo de recursos Humanos de la Presidencia, por eso me extraña que hay quejas al respecto; la Regidora C. Ma. Patricia Ávila Martínez, menciona: pues hay muchas quejas, como por ejemplo, yo quisiera saber quien le dio a usted la facultad de decidir a quien le doy trabajo a quien no le doy, a quien le aumento el sueldo, a quien se lo arrebato, yo quiero saber porque hay muchos comentarios respecto a eso; contesta el C.P. Luis Mario Ruelas Hernández, pues aquí esta el Señor Alcalde, el Señor Secretario que sirva de prueba; contesta la Regidora C. Ma. Patricia Ávila Martínez, yo digo pues entonces para que esta el Ayuntamiento, para que esta el Presidente, si todo lo resuelve el Tesorero; respondiendo para ello el C.P. Luis Mario Ruelas Hernández, no, esas son solo apreciaciones, que bueno que las externa, pero yo no tengo facultades, yo soy, el departamento que represento somos maquiladores de nomina; Regidora C. Ma. Patricia Ávila Martínez, sigue comentando, entonces uno de los comentarios que hace que no me gusto de esa vez fue: que usted dice y quien es su cuñada, que hace, porque yo veo que no hace nada, eso fue un y el otro comentario que hace: yo no voy a permitir que dos o tres vengán a saquear la Presidencia, si eso dijo usted, entonces yo le quiero preguntar aquí en frente de todo el Ayuntamiento, porque al parecer, parece como si me lo hubiera dicho a mi directamente, aquí diga directamente, si yo fui a extorsionarlo para algo, yo lo que le fui a pedir fue que obedeciera las ordenes del señor presidente pagándole a la señora que esta trabajando en catastro, era lo único que yo le fui a reclamar y no fui a pelearme, y ya fue cuando ya me cansé, que fui a decirle todo esto, yo se lo dije, se lo dejé dicho primeramente con César y Cesar me decía, yo aquí no obedezco órdenes si no son del Tesorero, pues dígame al señor Tesorero que la señora ya tiene tres quincenas trabajando y no le han resuelto lo de su pago, cuando el Señor Presidente y el Secretario ya le dieron la orden de que le pagara, usted sabe el sueldo de los empleados es sagrado, porque de ahí comen, entonces es por lo que yo le digo, quien le da la facultad a usted para decir cuanto gana cada persona, usted lo decide o lo decide el señor presidente, porque usted le puso un sueldo de mil doscientos, yo creo que ni eso lo ganan las personas que son las hormiguitas; hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Pedroza Morales, para comentar que esa facultad hoy en día ni siquiera yo la puedo tomar, porque eso como lo marca auditoria tiene que ser regulada por el Ayuntamiento; comenta el Regidor C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, ya pasa aprobado por el Ayuntamiento; comenta la Regidora C. Ma. Patricia Ávila Martínez, a mi se me hacia injusto lo que le iba a pagar a la quincena mil doscientos, para el trabajo que está haciendo, el contador Luis Mario responde, es el sueldo que usted me proponía es mayor al del Titular del Catastro; para ello contesta la Regidora C. Ma. Patricia Ávila Martínez, cual le propuse? Yo ni siquiera le dije a usted, la cantidad que fuera a ganar, no señor; lo que yo le dije es que me parecía injusto que me parecía injusto que le fuera a pagar mil doscientos a la quincena porque yo creo ninguna hormiguita gana ese sueldo, además ella está realizando su trabajo muy bien. El contador Luis Mario responde que él pensó que venía a este foro yo traía números y no pensé que fuera a atender una situación en particular de un problema que yo lo tomé así,

y si las palabras que le dije, no fueron las adecuadas, pues aquí están los regidores y que al respecto se tome... interrumpe la Regidora C. Ma. Patricia Ávila Martínez para comentar que yo como Regidora lo puedo hacer comparecer cuando haya necesidad y no únicamente para lo administrativo y para hacerle ver que a quien esta haciendo quedar mal al final de cuentas es al Señor Presidente y el en su campaña prometió un cambio y la gente esta esperando ese cambio, entonces todos debemos de colaborar con el para que el quede bien en su Administración, todos debemos de poner un poquito de nuestra parte; toma la palabra el C. Regidor Luis Enrique Ibáñez Hernández, para comentar: un poquito sobre el comentario de la Sra. Paty, en el sentido de que te metes en todos los departamentos, es muy cierto lo que dice la Sra. Paty de que te dediques nada mas a lo que es Tesorería; contestando para ello el C.P. Luis Mario Ruelas Hernández que, yo quisiera que se trataran asuntos específicos y no se basaran en suposiciones, porque podemos caer en el ámbito peligroso del chisme y no se si utilicemos este foro y el tiempo de ustedes para eso, porque mi labor implica actividades de gestión y eso implica que no a todo mundo se le va a dar gusto, porque hay quien llega y pide, pero esa situación algunos la verán bien y otros la verán mal y si ustedes me van a juzgar por lo que digo y no por lo que hago, lejos del indicador objetivo y eficaz, y es el único departamento donde aplican resultados por el indicador subjetivo, “de lo que me dijeron contra lo que tu dices” y es un punto difícil en el que valúan al tesorero en ese sentido yo les diría que el presupuesto asignado para este año se renegoció arriba de un 80%, se están consiguiendo apoyos extraordinarios, y todavía no terminamos el primer mes de gestión, se consiguiendo prestamos con cargo al fondo muerto, estamos hablando de \$4,000,000.00, esa es la valuación del Tesorero, a lo mejor lo otro, yo quisiera no atender a la gente se los juro, pero tampoco la quiero dejar sin atención debida y que preguntan porque a mi no me pagaron y porque a mi me pagaron menos, ese tipo de situaciones hay que resolver no es... yo vengo con todo respeto regidor porque esa cadena desencadena muchas otras, que son de decisión particular, y la verdad hay ocasiones en que no implica que se lo digas con rosas y a veces es seco es agresivo, pues no; toma la palabra el Regidor Luis Enrique Ibáñez Hernández para comentar que en anteriores sesiones de cabildo, solicitamos lo que era la nómina, el formato me gustaría que lo explicaras; Contestando para ello el Contador Luis Mario, el concentrado de Nómina es el que le entregue al Secretario cuando se pidió, ese es el resumen de los sueldos, aparte se expiden los recibos en lo particular el ingreso que se le da a cada uno y la firma genera el acuerdo de ese pago; toma la palabra el Regidor Luis Enrique Ibáñez Hernández para mencionar que podemos caer en chismes de que ésta no es la nómina, por eso te hago la pregunta; contestando para ello el Contador Luis Mario que ese es del Sistema Único de Contabilidad Gubernamental, donde se saca este concentrado y yo aunque quisiera, son cuatro tipo de reportes, el individual que es el recibo de nómina, tal cual, el comprobante que se le da al trabajador y el de nosotros de pago y los concentrados el global y explicito, es el que me permite saber cuantos trabajadores, clasificación del trabajador, importe de la clasificación, que ya son datos macros para sacar estadísticas, y que me permiten a mi saber, ya no en lo particular de cada trabajador, solo de cada departamento, de cada área; toma la palabra el Ing. Santiago Flores Espino, para en el uso de la voz, menciona que sobre la nómina hay un espacio de firma para el trabajador y firmas de autorizado del Tesorero, del Presidente, del Contralor y del Síndico y que se deben de estar firmados; contestando para ello el C.P. Luis Mario Ruelas Hernández que efectivamente tiene razón lo que comenta el Regidor Santiago, en el informe mensual es donde se llevan la firmas, si ustedes hubieran pedido una copia del informe ahí vendrían firmas rubricas del Alcalde y del Síndico, y Tesorero; toma la palabra la Regidora C. Irma Lerma Martínez,

menciona que disculpe es que no nos referimos a un concentrado de nómina, le hemos solicitado todo el historial de la nomina, desde el inicio hasta la fecha, preguntando si lo que esta presentando en este momento es todo el historial, y haciendo referencia que cuando se le ha hecho la solicitud le ha incomodado que cuando le pregunto a usted me dice que yo ya se lo entregue a la Comisión de Hacienda que la tenia Leodegardo, en ese momento fui con Leodegardo y el me dice: “a mi no me ha entregado nada” y pues entonces a que estoy jugando o que, no había una comunicación a lo que contesta el Contador Luis Mario Ruelas Hernández es que por cada quincena, no refiriéndome yo al reporte, cada quincena el Síndico tiene una copia de la nomina que por Ley así es, cada quincena el se queda con una copia de la nómina,; el Ing. Santiago Flores, pregunta si ya la firmaron; Contesta el Tesorero Municipal C.P. Luis Mario Ruelas Hernández, no esta firmada pero cada quincena el se queda con una copia de la nómina. Vuelve a retomar el comentario la Regidora C. Irma Lerma Martínez para mencionar que solo que no esta aquí el Profr. Leodegardo para preguntarle pues de quien fue la mentira, error o todavía no estaba preparado el informe de la nómina, en ese momento le dije al Señor Secretario también y dijo que el no tenia nada, y pues le digo que andamos mal pues ahí, porque en varias Reuniones de Cabildo lo solicitamos; contestando para ello, el contador Luis Mario que yo le entregue esos informes al Señor Síndico y yo no tengo acceso a las Actas de Cabildo. Menciona la Regidora Irma Lerma Martínez, que se le ha estado solicitando desde los últimos de noviembre, para lo que yo fui y no estaba usted, me dirigí con Cesar y después de casi quince días, se cumplieron como tres meses y que por medio de mi, iba a dejar el informe, y ya fui y me dijo que ya lo había dejado con Usted y así han pasado mas de quince días, bueno porque toco que no estaba y no me había dejado nada, mis compañeros Regidores me decían, que paso, contestándoles yo que pues que quieren que haga si no ha dejado nada. Contesta el Contador Luis Mario que quincenalmente el Síndico tiene una copia, al momento de que se cierra, ni siquiera se ha pagado cuando el ya tiene su copia; toma la palabra el Lic. Arturo Calderón Rueda mencionando que te agradezco que hayas tenido la comparecencia, también fui uno de los que solicité, y yo mas que nada enfocado a lo que es la percepción del Presupuesto que por ahí en reuniones pasadas he comentado que a mi me gustaría saber como se maneja esta Administración en cuestiones financieras, sabemos que se recibe todo lo de los inmuebles y demás, pero no se nos platico, no se nos informó de los Estados Financieros, no sabemos cuanto recibimos de Participaciones, no sabia cual era la plantilla de personal, cuanto se iba a estar gastando en nomina, cuantos pasivos se recibieron, porque técnicamente también se reciben pasivos, entonces mi inquietud era esa de la vez que estuviste por acá, en el que presentaste el proyecto de Ley de Ingresos, yo esperaba que fuera de una manera más amplia, especificando pues que esa Ley iba a servir para hacernos llegar los presupuestos de Egresos y participaciones de este año y nos presentaste éste, presupuesto de Egresos para el 2011, no se si este sea de manera definitiva; toma la palabra el C.P. Luis Mario para comentar que bueno que tocas ese tema, me gustaría hacer un antecedente de los Estados Financieros, cuando entramos en la Administración para poder cerrar el mes de agosto, la Administración anterior tenía una observación que no le permitía cerrar el mes, esa observación quedó finiquitada la última semana de noviembre, o sea que nosotros en la primer semana de diciembre pudimos empezamos a capturar la primer quincena de septiembre, era una reclasificación en cuanto al gasto, traían un error en cuanto a las participaciones, que le estaban aplicando como recurso propio, quedó solventada esa observación y nosotros a partir de la primer quincena de diciembre, estamos haciendo toda la captura, estamos atrasados pero es el caso que esta justificado en Auditoria Superior del Estado, es decir ahorita se tienen los meses completos de septiembre, octubre en proceso de firmas, y ya

terminamos la captura de noviembre, no podemos avanzar conforme se vaya cerrando porque la contabilidad no nos permite porque el Sistema es acumulativo, y cierras y empieza la captura del siguiente evento, ese atraso no nos ha permitido presentar como lo requiere la Ley los Estados Financieros mensuales, ante la Sesión de Cabildo como parte tendremos que hacerlo ya a partir de febrero, con los estados financieros de enero, en cuanto a la otra duda, es un anteproyecto al presupuesto de Egresos, el presupuesto con la generación del presupuesto total, se genera que cuando el área de ingresos nos definen ok, ya esta autorizado el anteproyecto y ya autorización se da en este tenor, esa es la base que nosotros tomamos y decimos ok, y tenemos el plan operativo anual, vamos nosotros a desvincular, a desglosar o tratar de difundir el presupuesto en todas las dependencias, ese es la que le vamos a juntar yo creo, junto con los financieros, el Lic. Arturo Calderón comenta que tenemos hasta este fin para aprobar lo de Egresos, a lo cual el Contador Luis Mario Ruelas Hernández, contesta que el presupuesto de Egresos hasta el día 28 de febrero, para presentarse en la... interrumpe el Lic. Arturo Calderón preguntando que para presentarse o para aprobarse, al respecto el Señor Presidente afirma que ya esta aprobado, C.P. Luis Mario Ruelas Hernández, dice que el Plan Operativo Anual que ya es la definitiva del proyecto de Egresos, es el que tenemos hasta el día de hoy; el Lic. Arturo Calderón, dice que esa era la duda, cuanto se paga de nomina, interviene el Señor Presidente preguntando cuanto llega de participación mensualmente, contesta el C. P. Luis Mario diciendo, miren el año pasado ejercimos un presupuesto para gasto corriente de 26 millones de pesos anual, en la participación por los convenios de coordinación hacendaria, donde van implícitos los ingresos que tenemos por el predial y el agua potable, esos los toman en cuenta para que con la participación de la aportación nos proporcionen o nos regresen el siguiente año la federación una parte de los ingresos, el año pasado la devolución de este apoyo fue de 26 millones de pesos, este año me informa la Dirección de Contabilidad de la Secretaria de Finanzas que vamos a contar con un presupuesto estimado de 29 millones de pesos, números cerrados, le aumentamos un poquito de 3 millones de pesos en comparación del año pasado, pero yo pedí que se diera una reclasificación o una revisión de ese presupuesto cada tres meses, así que el compromiso de nosotros es subir el ingreso de captación de predial, y del agua potable y eso nos va a permitir que cada tres meses se haga una reclasificación de la tasa que nos están dando, es decir que si nosotros cumplimos en el primer trimestre con las metas, que propusimos para la Ley de Ingresos, ellos nos van a resarcir 2 o 3 puntos porcentuales mas de lo que teníamos planeado, aquí que podemos conseguir fácilmente 5 millones de pesos mas a los 29 millones por efecto de eficiencia de manejo de recursos, así que estamos hablando de un aumento que entre más se recaude mas nos repercute en la distribución de Ingresos y las participaciones, esto en fondo único, el fondo III y el fondo IV ya viene etiquetado tal cual, ese no sabemos cuanto es, se esta peleando, interviene el Señor Presidente para hacer mención que es el que va en un incremento de un 6 a un 10% tentativamente; pregunta que cuando llego el año pasado de los Fondos III y IV?. Continúa el C. P. Luis Mario y responde que entre los dos fondos llego 8 millones y medio de pesos; pregunta para hacer la aclaración el Señor Presidente, entre los dos fondos? A lo que contesta el Contador Luis Mario: no, en cada uno de los fondos; de lo que llevo un poquito menos es montado o sea te estoy hablando de que esos 16 millones, probablemente le correspondan 10 a fondo III y los otros 6 a fondo IV, nada mas que el fondo IV se requiere mas gestiones, que es el que distribuye el Cabildo, es el que tiene la facultad de decidir en que se aplica y que no se aplica, interviene el Señor Presidente y menciona que estamos hablando de que a lo mejor va llegar a unos 17 millones de pesos, pero hay que hacer el plan en base a los 16 millones, menciona el C.P. Luis Mario, nosotros

estamos tomando como base lo anterior todos los aumentos los solicitamos de acuerdo a lo que sale, acuérdate que eso es nominativo, porque nos están quitando el Crédito de Banobras, tenemos todavía los pagos este año y tres meses del siguiente año; interviene el Lic. Arturo Calderón en el sentido que eso es a lo que yo me refería, el fondo IV que presupuestamos aquí, es el que se destina para pagos de pasivos, para seguridad pública, adquisiciones, etc., ahí es donde viene la duda, que obligaciones pendientes tenemos todavía; contesta el Tesorero C.P. Luis Mario Ruelas Hernández, que traemos, estamos analizando, lo que se va a someter ahora que veamos los Estados Financieros, no son pasivos porque ni siquiera son facturas que se han considerado, pero son gastos de la administración pasada, que no están contabilizados; tomando el uso de la voz el Señor Presidente menciona que, antes de que iniciara la Sesión vino Jorge Lozano y nos dejó copia a cada uno de este oficio, si nos pudieras dar información de cómo está el caso en específico de Lozano; contestando el Contador Luis Mario, en el caso de Lozano Materiales el Cerrito, interrumpe la Lic. Ma. Guadalupe González Martínez para mencionar que el Sr. Lozano, está afuera, que está esperando; sin tomar en cuenta lo anterior continua exponiendo el C. P. Luis Mario, se hizo una observación a la Auditoría Superior del Estado porque en la última quincena hubo una sobre compra de cemento, son doscientos cincuenta bultos, que ya no estaba desarrollando ninguna obra el Ayuntamiento, lo que nos hizo suponer que había algún adeudo, o algo más, nosotros lo pasamos a Auditoría Superior del Estado, y dijo: deja lo revisamos, pero lo conducente es que tu no pagues pasivos y de acuerdo al dictamen que te vamos a dar, lo sometamos para que se pague del fondo IV, hasta el siguiente año, durante el ejercicio, porque metería eso, porque ellos presentan un informe, a la cuenta pública; Señor Presidente dice: hay una compra de 250 bultos de cementos, que cuando se hizo la compra esa?; a lo que contesta el C.P. Luis Mario, en la primer quincena de septiembre última de agosto, viene la utilización de estos 250 bultos, se hizo una sola factura, y se fueron entregando, según el vale de entrega; pregunta el Señor Presidente: y no tienen en donde se aplicaron? Contestando el C.P. Luis Mario, no, esos fueron recibidos por la Tesorera, que es otra de las observaciones que hacíamos, si el manejo del almacén de Obra Pública, no corresponde a Tesorería?: comenta el Lic. Calderón, si al final de cuentas el proveedor no es responsable de errores, si se haya o no se haya aplicado, o si se haya malversado; en el uso de la voz el Señor Presidente menciona nada más que en este caso, también él, que de buena fe actúa, porque si al día 10, día 11, de septiembre entregas 250 bultos, y que no te los van a pagar, confiando en la próxima Administración; comenta el C.P. Luis Mario, y voy más allá, la Auditoría Superior del Estado manda un escrito, que pide que cierren todas sus compras, cuando menos un mes antes de la entrega, para efecto de que ya no haya ningún movimiento extraordinario, entonces, aun teniendo ese escrito, se generan todos esos movimientos; yo no presumo absolutamente nada, nada más hago la observación, yo no quisiera fincar responsabilidades donde no existen; en ese momento, toma la palabra el Regidor C. Arturo Norman Giacomán mencionando, un mes antes de que cerraran la Administración mandaron un comunicado de parte de C. Laurencia, no se entregue nada de material, porque yo estaba surtiendo algo de material, un mes antes, a lo mejor ahí tengo el comunicado, que es lo que está diciendo él, refiriéndose al Señor Tesorero; toma la palabra el Ing. Santiago Flores Espino, también salió una nota que no se debía a los proveedores, no cobraron, esa parte también, y aquí pues hay notas del día 12 de septiembre del 2010, son tres días antes de que salieran; continua con el uso de la voz el C. P. Luis Mario, por eso se hicieron estas observaciones y la Auditoría me dijo, se está careciendo de algunas formas, déjalo pendiente para que no mortifique la operatividad. Toma la palabra el Regido C. Arturo Norman Giacomán, solicitando permiso de los

presentes para hacer un comentario, para opinar, que ha habido mucha presión por parte de la gente, que no fue contratada por la Administración, los comentarios, críticas que ha surgido tanto para el Tesorero, como para el Presidente y el Secretario, y para los titulares de cada Departamento, muchas veces es de gente que estuvo en otras Administraciones y que no hizo nada, quieren volver a agarrar puestos, también por intereses personales que no se les hacen o conceden favores que en su momento quieren, también nosotros los Regidores no nos quedamos fuera, y hay comentarios de que no estamos haciendo nada, me lo han dicho a mi, personalmente, en mi cara, dos tres personas, si quieren les digo quienes son, que han ido a reclamarme; interrumpe el Lic. Arturo Calderón Rueda, expresando, ese es otro punto, esto es otra platica que debemos tener con el Tesorero. Continuando con el punto el Contador Luis Mario Ruelas, Tesorero Municipal, dice yo creo que antes de irnos, que llevarnos en la cabeza algunos números gruesos de la nómina, para que los consideren y vean los malabares financieros que tenemos que hacer para cubrirla, nosotros recibimos y pagamos la segunda nómina de septiembre y se pago en primera instancia a 204 trabajadores equivalente a \$586,000.00; esos trabajadores son los de confianza y sindicalizados que entraron con la nueva Administración, pero luego teníamos a los de la anterior Administración allá afuera, que no los habíamos despedido, a los dos días se me da la orden de que a 118 trabajadores más les paguemos por un importe de \$202,000.00; es decir pagamos en total 322 trabajadores, con un total de \$788,000.00, en la segunda quincena de septiembre, voy a pasar números gruesos, sin ponerle nombre y apellido, la primer quincena de octubre, le pagamos a 300 trabajadores, \$757,000.00, la segunda quincena de octubre 322 trabajadores, la cantidad de \$ 737,000.00; interviene la Regidora Ma. Guadalupe González Martínez para pedir explicación sobre las cantidades de trabajadores y de dinero ya mencionadas; para lo cual interviene el Señor Presidente Municipal, mencionando que si sacas uno de mayor nivel y entran otros de menor nivel es por eso de la variante; continua el Contador Luis Mario mostrando los números y menciona, a lo mejor la proporción, tiene razón, no te va dar similitud, pero quise manejar números gruesos, para que vean que seguimos sobre cargados, en cuanto a esa situación, en la primer quincena de noviembre, fueron 342 trabajadores, subimos 20 trabajadores mas, y pagamos \$760,000.00; y ahí en adelante la segunda de noviembre 346 trabajadores, \$ 776,000.00; primer quincena de diciembre 358 trabajadores y pagamos \$798,000.00; no hemos detenido la alta de trabajadores, para la segunda de diciembre 360 trabajadores \$815,000.00, el aguinaldo se lo pagamos a 340 trabajadores, con un importe de \$1,157,000.00; el Alcalde pregunta: a la última quincena, no ha disminuido nada el importe?; Continua el Contador Luis Mario, la primer quincena de enero, ya bajamos a 357 trabajadores, y disminuimos a \$798,000.00 el monto de la nómina, esos datos son hasta la última quincena que tenemos pagada, y que recibimos una Administración con 300 trabajadores y la traemos con una glosa aproximada de 360; pregunta el Lic. Arturo Calderón Rueda, cuanto esta llegando de Participaciones? Contesta el Contador Luis Mario que las Participaciones nos están llegando mensualmente cerca de \$1,800,000.00, al año pasado; ahorita empieza ya el aumento de la participación porque, aparte el aumento entre comillas, porque hay algunos casos que se nos hacen los descuentos de manera directa, y hoy me hace la aclaración la Secretaría de Finanzas, que vamos a pagar Laudos, sobre liquidaciones de trabajadores desde la Administración de Claudio López, por un monto aproximado de \$600,000.00 esos nos lo van a descontar directamente de la Participación, lo que voy negociar mañana es que por lo menos nos den cuatro parcialidades para el descuento y no sea en una sola, por estos montos de nómina que tenemos, nada mas para eso sirve la participación del Fondo Único, cero obra con recursos propios, y lo demás, para salvar un poquito esto

también les quiero decir, que el día de hoy, ya completamos sobre recaudación de Impuesto Predial \$1,000,000.00, la proporción está en que la Administración pasada cobró en todo el año \$1,800,000.00 de impuesto Predial y nosotros ya llevamos \$1,000,000.00 y todavía no terminamos el año, y empezamos a cobrarla el día 07 de enero, quiero dejar el cobro normal hasta el mes de marzo y queremos llegar hasta los \$2,000,000.00 y todo lo que resta del año, estaremos actualizando el padrón y captando el ingreso extraordinario, el Regidor Luis Enrique Ibáñez Hernández, dice: yo tengo una pregunta se va a quedar el Director de Agua Potable, va haber cambios? O que plan hay para el agua potable? Responde el Señor Presidente que yo nada mas estaba esperando que se termine de elaborar el proyecto, porque si es necesario hacer un cambio en Agua Potable, cambiar al Director e incluso por recomendaciones de algunas Dependencias. El Regidor Alán Hermilo Dévora Romero, dijo yo si quería preguntarte que información hay sobre lo de la Feria; a lo que respondió el Contador Luis Mario, ya tengo listo el informe de la Feria, solo he querido presentárselo, aquí está el tesorero de la FEREMA, y es el Ing. Gaspar Salas Guangorena, después de varias palabras sin sentido, menciona quiero pedirles la oportunidad de presentárselo en la próxima Sesión de Cabildo, que sea después del día 15 de febrero; toma la palabra el Ing. Gaspar Salas Guangorena para responder que es verdad que se formó un Comité para la Feria Regional de Miguel Auza, sin embargo dicho Comité nunca funciono como tal; el Regidor Alán Hermilo Dévora Romero interviene preguntando en las Dietas de los Regidores, hay alguna reconsideración? contesta el Contador Luis Mario, si, y estaremos en condiciones de aplicarla a partir de esta quincena que vamos a aplicar el día lunes, es alrededor, o cerca de los \$7,000.00, el Ing. Santiago Flores Espino, solicita sea sometido a votación la propuesta de la dieta de los Regidores; Contador Luis Mario comenta yo ya lo tengo considerado en el Presupuesto; el Señor Presidente comenta que siempre y cuando también se complete, que se reduzca la nómina, si dice que apenas libramos con eso; el Ing. Gaspar Salas Guangorena, en el uso de la voz quieren que se someta a votación; quien esté de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano. Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A Favor	-----	12	Votos
b) En Contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	2	Votos

Nota Aclaratoria: el voto del Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, no se registra porque se encuentra ausente.

Por lo que se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100M.N.) de DIETA QUINCENAL PARA REGIDORES.

En el uso de la voz el Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno, pregunta algo mas con el Señor Tesorero; toma la palabra la Regidora C. Ma. Del Refugio Puga Romero, solicitando copia de la nómina, cada mes y medio, para analizarla nosotros?, pero que no se evada, tengo entendido que copia de ello, se tiene que entregar al Señor Secretario; contesta el Tesorero Municipal, no al Secretario no, se entrega al Síndico; el Señor Presidente, menciona, bueno, a los que les interese, porque hay muchos Regidores que no les interesa, que se haga la solicitud a quien le interese y que a esa persona le llegue. El Lic. Arturo Calderón Rueda yo quiero hacer un comentario, mas enfatizado, si quiero pedirle un poquito más de apertura aquí al Tesorero, porque esta es una plática con el Cuerpo Colegiado, máximo Órgano del Municipio, una de las

obligaciones que le marca la Ley Orgánica es informar cada tres meses al Ayuntamiento, yo le pido que lo haga cada tres meses, para que nos informe de los Estados Financieros, de cómo va avanzando las finanzas en el Municipio, porque si nos interesa, porque la responsabilidad es también de nosotros, para los cuestionamientos que nos hacen allá afuera y que uno desconoce, yo si te pido eso, que se de la diplomacia y el respeto, si hay discusiones entre compañeros, pues con respeto, yo exijo eso, respeto, para los compañeros, para el personal, y al final de cuentas, es una obligación como servidor público y como persona, a mi me interesa más tener el conocimiento de cómo se está llevando a cabo la administración de los recursos, eso recae en su función en la obligación de su función. El Ing. Santiago Flores Espino, en el uso de la voz, menciona que yo en relación en cuestión de la nómina, si le pediría a Luis Mario que cuando las vaya a presentar cuente con la firma del Presidente Municipal, del Sindico, de la suya, del Contralor también, firmada por cada uno de los que estamos aquí y cada uno de los trabajadores. El Señor Presidente pregunta si hay alguna duda de alguna cantidad que piensen que esta alterada, o que piensen que es otra la cantidad, si tienen algún caso en especifico, aquí mismo lo aclaramos. El Contador Luis Mario comenta que el Sistema Único de Contabilidad Gubernamental, no se puede manipular, no te permite, lo pudieras dividir entre sueldo, compensaciones pero al final de cuentas, el neto es tal cual, es un sistema que manejamos todos los Municipios de Zacatecas. El Señor Presidente, comenta que se necesita formar ya la Comisión para la revisión de los sueldos. El Lic. Arturo Calderón pregunta de que precisamente como tú lo mencionabas ya está regulado por Auditoria, el C.P. Luis Mario Ruelas Hernández, apenas hicimos una propuesta de los salarios máximos que maneja el Ejecutivo, ya está regulado en todos los Municipios, mayores y menores de 50,000 habitantes ya existe. La Regidora Ma. Guadalupe González Martínez menciona yo tengo una duda acerca de lo del periódico, preguntando es de la Presidencia? o más bien, que nos amplié la información, a lo cual contesta el C.P. Luis Mario, no tiene nada que ver con la Presidencia, es un medio de difusión; porque nace el periódico? Estamos invitando a las empresas, Soriana, Lala, Chilchota, ellos dentro de su propuesta me piden que se genere la rentabilidad de su inversión y en Miguel Auza decíamos que aunque existe un periódico, se requiere que éste fuera masivo y que tuviera ese carácter y que tuviera una distribución y pudiera identificarse como foro, avisos de ocasión gratuitos para que preste sus servicios el herrero, el plomero, el albañil, y fuera un medio un poco mas formal de comunicación, pero no tiene absolutamente nada que ver con la Presidencia, la figuración es Juan Aldama-Miguel Auza. Pregunta el Ing. Gaspar en el uso de la voz si hay otra duda, de lo contrario agradecemos su presencia Sr. Tesorero. Despidiéndose el C.P. Luis Mario Ruelas Hernández diciendo gracias, retirándose del recinto.

PUNTO DIECISEIS.- ASUNTOS GENERALES, hace uso de la voz el Ingeniero Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno Municipal, para mencionar que para continuar con el orden del día abordamos el

ASUNTO GENERAL NUMERO UNO: en el uso de la Voz el Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno, da lectura a dos documentos que fueron enviados por el Secretario General de Gobierno Estatal C. Ing. Esaú Hernández Herrera; El Primero: “Convenio de colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el Gobierno del Estado que tiene como objeto promover que la credencial para votar que tenga último recuadro para el marcaje del año de la Elección Federal “03”, como medio de identificación personal, sea aceptada como medio de identificación hasta el 31 de diciembre del 2010”.(se anexa el documento). Solicitando el Pleno al Señor Presidente

se hagan las cuestiones necesarias para que el módulo de credencialización del IFE, nos visite a la mayor brevedad, con el propósito de solucionar este problema

ASUNTO GENERAL NÚMERO DOS: El segundo: “Punto de Acuerdo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde se exhorta a las Autoridades a instaurar las acciones y los procedimientos necesarios a efecto de prevenir la discriminación en el acceso laboral para las personas mayores de 40 años”. (Se anexa documento). Después de varios comentarios entre los Regidores, se dan por enterados. Solicitando al Secretario de Gobierno atienda lo indicado.

ASUNTO GENERAL NÚMERO TRES: hace uso de la voz la Ma. Patricia Ávila Martínez, para solicitar que se le informe de las actividades que se realizan para desempeñar su comisión

ASUNTO GENERAL NÚMERO CUATRO: cambio de giro de Licencia de la Cervecería Cuauhtemoc Moctezuma, en el uso de la voz el Ing. Gaspar Salas Guangorena, da lectura al Documento recibido por el Departamento de Alcoholes, en donde dicha Empresa solicita el cambio de giro de Licencia que corresponde al Cliente núm. 300246491 CANTERA MIGUEL AUZA, de VENTA DE CERVEZA EN DEPOSITO A CERVECERIA, discutido, analizado y después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A Favor	-----	0 Votos
b) En Contra	-----	14 Votos
c) Abstenciones	-----	0 Votos

Nota Aclaratoria: el voto del Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, no se registra porque se encuentra ausente.

Por lo que no se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, el cambio de giro de Licencia solicitado por la Cervecería Cuauhtemoc Moctezuma, al Cliente núm. 300246491 CANTERA MIGUEL AUZA, de VENTA DE CERVEZA EN DEPOSITO A CERVECERIA.

PUNTO DIECISIETE.- Clausura de la Sesión.- Al terminar el punto anterior se procede a la Clausura de la sesión, por el Presidente Municipal C. Carlos Alberto Pedroza Morales, y no habiendo otro punto que tratar se da por clausurada la presente Sesión de Cabildo y se declaran validos todos los acuerdos tomados en la misma, siendo las 13:13 horas del día 27 de Enero del año 2011, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

**C. ING. GASPAR SALAS GUANGORENA
DOY FE**